

Evaluación de Centros y Profesores

Código: 101660

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Pedagogía	OT	4

Contacto

Nombre: Empar García López

Correo electrónico: empar.garcia@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es recomendable tener aprobadas las asignaturas relacionadas con evaluación (Diseño seguimiento y evaluación de planes y programas) y (Desarrollo Organizacional de Instituciones Educativas).

Objetivos y contextualización

Se trata de una asignatura de cuarto curso, que pretende completar la formación de los profesionales para actuar en dos grandes ámbitos de forma complementaria: formación en las organizaciones y dirección y gestión de instituciones educativas.

En este sentido responde a los objetivos generales del Perfil del Grado de Pedagogía, como son:

Evaluar instituciones, promover el desarrollo en la organización, gestionar los recursos y el personal, realizar planificaciones estratégicas, elaborar y desarrollar actividades formativas.

Parte de fundamentos educativos que se trabajan en los cursos anteriores, y tiene como referencias previas los módulos de contenido relativos a *Educación y Contextos Educativos*, *la Organización y los grupos*, *Diseño, seguimiento y evaluación de planes y programas*, *Innovación educativa*, *Desarrollo organizacional de instituciones educativas*.

Igualmente, hay que considerar que esta materia se complementaría con dos optativas, también de cuarto, como son: *Modelos internacionales de calidad y Supervisión e inspección educativa*.

Sus objetivos generales son:

1. Reflexionar en torno a los conceptos relacionados con la evaluación de instituciones y profesores.
2. Analizar modelos de evaluación de instituciones y profesores.
3. Identificar los elementos o componentes que intervienen en el proceso de evaluación.
4. Diseñar procesos de evaluación diferencial (evaluación de instituciones y evaluación de profesores)

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- Evaluar planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos.
- Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas formativas y educativas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
3. Aplicar los principios de la ética organizacional en la delimitación y desarrollo de propuestas de evaluación.
4. Aplicar los principios de la ética profesional en la delimitación y desarrollo de propuestas de evaluación.
5. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
6. Diseñar planes de evaluación institucional y del profesorado.
7. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
8. Identificar ámbitos de análisis en la evaluación de proyectos y programas institucionales.
9. Identificar ámbitos de análisis en la evaluación del profesorado.
10. Identificar ámbitos de análisis en la evaluación institucional.
11. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
12. Informar sobre planes de evaluación institucional y del profesorado.
13. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
14. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
15. Seleccionar y aplicar modelos, estrategias e instrumentos de evaluación institucional.
16. Seleccionar y aplicar modelos, estrategias e instrumentos para la evaluación de proyectos y programas institucionales.
17. Seleccionar y aplicar modelos, estrategias e instrumentos para la evaluación del profesorado.
18. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

1.- Evaluación de centros

- Conceptualización y características generales de la evaluación institucional
- La evaluación para el cambio y la mejora
- Modelos de evaluación de instituciones educativas
- Estrategias e instrumentos para la evaluación institucional
- Problemáticas y alternativas en la evaluación institucional

2.- Evaluación de profesores

- Conceptualización y características generales de la evaluación del profesorado
- Modelos de evaluación de profesores/as
- Estrategias e instrumentos para la evaluación de profesores/as

- Problemáticas y alternativas en la evaluación de profesores/as

Actividades formativas y Metodología

Título		Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas				
Presencial Seminario		30	1,2	3, 4, 8, 10, 15, 16
Presencial en gran grupo (magistral)		12,5	0,5	3, 4, 8, 10, 15, 16
Tipo: Supervisadas				
Elaboración en grupo y entrega en plataforma virtual de las prácticas		32,5	1,3	3, 4, 8, 10, 15, 16
Tipo: Autónomas				
Lectura de los dosieres - unidades didácticas, estudio y preparación de las pruebas de evaluación, elaboración de las prácticas		75	3	8, 10, 15, 16

El planteamiento metodológico de la asignatura centra la actividad del proceso en el aprendizaje del alumno. Para conseguir este principio, el estudiante deberá de ser activo y autónomo en todo el proceso, siendo misión del docente ayudarlo en esta tarea. En este sentido, el profesorado: 1) dará soporte al estudiantado en todo momento aportando la información y los recursos necesarios para que se dé el aprendizaje, 2) velará por el aprendizaje autónomo del estudiantado proponiéndole diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje (individuales y grupales, teóricas y prácticas) bajo el principio de multivariiedad metodológica.

Bajo este planteamiento, la asignatura se estructura, en su diseño y desarrollo, en 2 tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que detallamos y concretamos seguidamente:

Actividad	Horas	Metodología	Resultados
			Aprendizaje
Presencial en gran grupo (magistral)	30	Permiten la presentación de los contenidos a la vez que participar activamente en su desarrollo. A pesar de ser una tipología de actividad donde el protagonismo recae en la figura docente, es necesario fomentar la participación activa del alumnado, especialmente compartiendo los aprendizajes que se han conseguido o que se están consiguiendo. En este momento, por ejemplo, es cuando se representan las actividades <i>prácticas</i> que formarán parte de la asignatura y que se realizarán individual o grupalmente	4,5,6,10,11,12
			1,2,3,4,5,6,7,

Seminario (pequeños grupos-taller)	Permiten trabajar en grupos pequeños para reforzar el trabajo individual y de grupo pequeño (5 personas aprox.). Es, a la vez, el espacio adecuado para el debate y para personalizar, sin perder de referencia el grupo, el aprendizaje, mediante análisis de documentos, resolución de casos o actividades diversas. Se profundiza en los contenidos y temáticas trabajadas en el gran grupo.	8,9,10,11,12
--	---	--------------

Las actividades presenciales con el gran grupo han de permitir que el estudiante participe activamente en la construcción del conocimiento profesional. A pesar de que el protagonismo recaiga fundamentalmente en el profesor/a es necesario que se fomente la participación activa del alumnado, no solamente en las sesiones plenarias sino también en las sesiones de trabajo en pequeño grupo. Ello le permitirá resolver situaciones y/o problemas concretos que se puedan plantear favoreciendo de esta manera la formación del estudiantado.

Las actividades de seminario permiten trabajar con grupos reducidos de 5 personas con la finalidad de realizar tareas más concretas relacionadas con los contenidos de la asignatura. A su vez, permiten intercambiar los aprendizajes entre los grupos.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia, participación i implicación en las sesiones presenciales (actividades individuales i en grupo).	10%	0	0	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 14
Presentación de logros grupales	20%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18
Project of evaluation of an educational center, in group	20%	0	0	1, 2, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18
1 pruebas teórico-prácticas (evaluación individual)	50%	0	0	3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 17

Para la evaluación de la asignatura, consideramos que hay tres momentos clave: evaluación inicial, evaluación continuada y evaluación final.

- La evaluación *inicial* nos ha de permitir conocer el nivel de entrada de los estudiantes en cuanto a conocimientos sobre la asignatura y experiencias que tienen en trabajo grupal, autónomo, etc., a fin de poder adaptar el programa a sus características.
- La evaluación *continuada* nos ha de permitir verificar el nivel de consecución de los aprendizajes para poder atender la diversidad y la particularidad del alumnado, a la vez que tomar decisiones sobre el ritmo de desarrollo del programa.

- La evaluación *final* es la que nos ha de permitir verificar el nivel de aprendizaje logrado, teniendo en cuenta los objetivos y competencias del programa, sin desconsiderar las adaptaciones que se hayan podido introducir.

Con estos principios básicos, tenemos que el estudiante deberá entregar tres tipos de evidencias: 2 pruebas prácticas de carácter grupal (1 del primer bloque (12 de noviembre de 2025), 1 del segundo bloque (17 de diciembre de 2025) , 1 prueba teórico-práctica individual y un proyecto de evaluación de un centro, de carácter grupal (17 de diciembre de 2025).

La prueba teórico-práctica individual se realizará una semana después de finalizar los dos bloques de contenidos (21 enero 2026). La recuperación se hará el día 28 de enero de 2026. Para poder recuperar las pruebas teórico-prácticas, es necesario haber obtenido una puntuación no inferior a 3,5.

Las *prácticas* tienen una finalidad formativa desde el punto de vista de su evaluación, ya que podrán ser revisadas por el grupo formativo y en función de la tarea entregada. Esta revisión se hará en los seminarios que se consideren presentando los resultados del trabajo grupal al resto de compañeros y compañeras.

El proyecto de evaluación de un centro educativo, tiene una finalidad sumativa y debe ser una síntesis de la realización, discusión y reflexión del trabajo grupal. Por su carácter, cuando una prueba esté suspendida se podrá recuperar al finalizar la asignatura (28 de enero de 2026)

La realización de todas las pruebas prácticas y teórico-prácticas es indispensable para superar la asignatura. En el caso de que queden pruebas teórico-prácticas o prácticas pendientes, se podrán realizar y/o entregar hasta el 17 de diciembre de 2025. En ningún caso, se podrá recuperar cuando no se ha superado ninguna prueba teórica/práctica a lo largo del semestre.

El feed-back de cualquier actividad evaluativa se dará como máximo en dos semanas.

El estudiantado que no supere alguna de las pruebas escritas, tendrá la posibilidad de recuperación en la fecha indicada.

La asistencia es obligatoria. En ningún caso podrá ser inferior al 80% de las sesiones. Los justificantes solo servirán para explicar la ausencia; no son una eximente de la asistencia.

En el supuesto de que el/la estudiante no se presente a la prueba final individual escrita, ni entregue el Proyecto de evaluación de un centro educativo, se considerará que no aporta suficientes evidencias para la evaluación, y se calificará la asignatura como no evaluable, tal y como se establece en el punto 9 del artículo 266 de la Normativa Académica de la UAB. https://www.uab.cat/doc/oci_normativa_academica_enllac

Las notas obtenidas en cada una de las actividades evaluadoras se entregarán al estudiantado mediante publicación de resultados en Moodle o en el aula. Una vez entregadas las notas, el estudiantado podrá hacer la revisión de la nota en las horas que el profesorado tiene destinadas a tutorías.

En todas las actividades se tendrá en cuenta la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El estudiantado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y debe mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser retornada (no evaluada) o suspendida si el profesorado considera que no cumple con estos requisitos.

La copia o plagio, tanto en el caso de trabajos como en el caso de exámenes, constituyen un delito que puede representar suspender la asignatura:

- Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte del trabajo de otro compañero o compañera.
- Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propia una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente que las fuentes originales sean en papel o en formato digital (más información en:
http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_0_1.html).

Se recomienda seguir la normativa APA (2019, 7^a versión). Consultar:

https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Evaluación única. El estudiante debe entregar y realizar la prueba escrita el 21 de enero i la recuperación se hará el día 28 de enero de 2026:

- 2 pruebas prácticas (1 del primer bloque, 1 del segundo bloque), con un peso del 20%
- Diseño y presentación de un proyecto de evaluación de un centro educativo, con un peso del 30%
- Superación de una prueba teórico-práctica individual, para acreditar y garantizar la consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje, con un peso del 50%

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que por la evaluación continua (28 de enero de 2026). La revisión de la calificación final sigue el mismo procedimiento que para la evaluación continua .

Inteligencia artificial.

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

A partir de la 2º matrícula, el alumnado que repite esta asignatura puede solicitar al principio de curso realizar sólo una prueba de síntesis final.

Para obtener más información sobre los criterios y pautas generales de evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación se puede consultar el enlace:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/informacio-academica/avaluacio/en-que-consisteix-l-avaluacio-13457254>

Cada situación individual que no se ajuste a lo que está escrito deberá comunicarse al profesor de la asignatura para habilitar, si es pertinente, las evaluaciones complementarias sin perder de vista la filosofía de evaluación considerada.

Bibliografía

Alonso, M. M., & Isasi, S. M. (2023). Caminando hacia la mejora educativa: Reflexión y análisis en la autoevaluación de los centros de Castilla-La Mancha. *Avances En Supervisión Educativa*, (39).

Boud, D. y Mollos, E. (2015). *El feedback en educación superior y profesional. Comprenderlo y hacerlo bien.* Madrid: Narcea.

Calatayud Salom, M. A. (2024). Avaluació i desenvolupament professional docent. Cap al' excel. lència.

Cano, E. V. (2023). Modelos de evaluación de centros educativos en Europa: Inspiración para un replanteamiento del modelo español. *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, (40), 367-397.

Casanova, M.A. (2012). *La evaluación de competencias básicas.* Madrid: La Muralla.

Chavarria, X. y Borrell, E. (2013). *Evaluación de centros para la mejora de la calidad.* Barcelona: Horsori.

Chavarria, X. y Borrell, E. (2016). Evaluación persuasiva. Barcelona: Horsori.

Chavarria, X. Y Borrell, E. (2022). *La brúixola de la qualitat. Conceptes clau per assolir la qualitat de centre.* Barcelona: Horsori.

Colén Riau, M.T (2017). *Retos y certezas sobre la construcción del conocimiento práctico en la formación de maestros.* Barcelona : Octaedro.

Cortadellas, J. y Jorge, A. (2012). *La mejor universidad del mundo. Claves para la imprescindible y urgente "reconversión" de las universidades*. Barcelona: Profit.

del Pozo, J.A. (2012). *Competencias profesionales. Herramientas para su evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales*. Madrid: Narcea.

EURYDICE (2013). *Cifras clave del profesorado y la dirección de centros educativos en Europa: informe Eurydice*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

EURYDICE (2015). *La garantía de la calidad en la educación: políticas y enfoques para la evaluación de los centros educativos en Europa*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Fumenía Millet, O. (2015). *Inspección, supervisión, evaluación y calidad en un centro educativo de enseñanza secundaria obligatoria*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos

Fetterman, D.M., Kaftarian, S.J. & Wandersman, A (2015). *Empowerment Evaluation: Knowledge and Tools for Self-Assessment, Evaluation Capacity Building, and Accountability*. Los Angeles: SAGE

Gairín, J. (2009). (Coord.). *Nuevas funciones de la evaluación. La evaluación como autorregulación*. Madrid: MEC-Instituto Superior de Formación del Profesorado.

Gairín, J. (2015). Lascomunidades de práctica profesional: creación, desarrollo y evaluación. Madrid: Wolters Kluwer España.

Gairín, J., Díaz, A., Rosales, M., & Sentinella, X., (2014). *La autoevaluación para la mejora de la seguridad integral en centros educativos*.

Gairín Sallán, J. (Ed.). (2024). *Direccion y liderazgo de los centros educativos: naturaleza, desarrollo y práctica profesional*. Narcea Ediciones.

Gairín Sallán, J., & Castro Ceacero, D. (2021). *El Contexto organizativo como espacio de intervención*. Editorial Síntesis.

Disponible en línea:https://bibcercador.uab.cat/permalink/34CSUC_UAB/1eqfv2p/ alma991010385423406709

García Lastra, M., y Osos, J.M. (Eds.) (2015). *Temas clave en la formación inicial del profesorado de secundaria*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.

Gómez Rodríguez, B. (2011). Un modelo de evaluación (autorregulación) para centros docentes. Madrid: Visión Libros

González Soto, A.P. (2011). *Evaluación para la mejora de los centros docentes*. Madrid: Wolters Kluwer España.

Gonzalo, V., Pumares, L. y Sánchez, P. (2012). *Desarrollo profesional de docentes y educadores*. Madrid: Los libros de la catarata.

Holmes, E. (2014). *El bienestar de los docentes. Guía para controlar el estrés y sentirse bien personal y profesionalmente*. Madrid: Narcea.

Imbernón, F. (2017). *Ser docente en una sociedad compleja. La difícil tarea de enseñar*. Barcelona: Graó.

Jordán, J. M. (2023). Evaluación y calidad educativa. Planes y programas para la evaluación de centros en Castilla y León. *Avances en Supervisión Educativa*, (40).

Jornet, J.M., García-García, M., y González-Such, J. (Eds.) (2014). *La evaluación de sistemas educativos: informaciones de interés para los colectivos implicados*. Valencia: Universitat de València.

- Leman, L. (2012). *Los profesores "perfectos" existen. Descubriendo lo mejor de uno mismo*. Madrid: Narcea.
- López Rupérez, F. (2014). *Fortalecer la profesión docente. Un desafío crucial*. Madrid: Narcea.
- Macbeath, J. (2013). *Col-laborar, innovar i liderar. El futur de la professió docent*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill i UOC.
- Mañú, J.M. y Goyarrola, I. (2011). *Docentes competentes. Por una educación de calidad*. Madrid: Narcea.
- Martín, E. (Coord.). (2013). *Evaluación de centros y profesores*. Madrid: UNED Editorial.
- McArthur, J. (2019). La evaluación: una cuestión de justicia social. Perspectiva crítica y prácticas adecuadas. Madrid: Narcea.
- Medina, A. (Coord.) (2013). *Formación del profesorado. Actividades innovadoras para el dominio de las competencias docentes*. Madrid: Ramón Areces.
- Mijangos, J.J. y otros (2011). *Enseñanza universitaria de calidad: profesorado, alumnado e institución*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Monarca, H., y Asprella, G. (2015). *Evaluaciones externas: mecanismos para la configuración de representaciones y prácticas en educación*. Madrid: Miño y Dávila.
- Monereo, C. y Monte, M. (2011). *Docentes en tránsito. Incidentes críticos en secundaria*. Barcelona: Graó.
- Montero Alcaide, A. (2012). *Selección y evaluación de directores de centros educativos*. Madrid: Wolters Kluwer España.
- Navarro, H. R., & Souza, F. R. C. (2023). Diálogo y reflexión con Robert Stake sobre evaluación educativa y el origen e impacto de los centros de investigación en educación. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 26(2).
- Nieto, E., Cellejas, A.I., y Jérez, O. (Coord.) (2013). *Las competencias básicas: competencias profesionales del docente. II Congreso Internacional sobre las competencias básicas "El docente"*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- OCDE (2013). *Teachers for the 21st century: using evaluation to improve teaching*. París: OCDE Publishing, cop.
- OCDE (2023), *L'educació en breu 2023: Indicadors de l'OCDE*, Publicacions de l'OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/e13bef63-en>
- OCDE (2024), *L'educació en breu 2024: Indicadors de l'OCDE*, Publicacions de l'OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/c00cad36-en>
- Popham, J. (2013). *Evaluación trans-formativa. El poder transformador de la evaluación formativa*. Madrid: Narcea.
- POZA, M. de f., POZO, M.T. y GARCÍA, B. (2013). *Evaluación de programas, centros y profesores. Portafolios del alumno, evaluación de programas, centros y profesores*. Granada: GEU.
- Roca, J. L. B., & i Benejam, J. G. (2023). El modelo de evaluación de centros en las Illes Balears. *Avances en Supervisión Educativa*, (39).
- Rodríguez Espinar, S. (2013). *La evaluación de la calidad en la Educación Superior: fundamentos y modelos*. Madrid: Síntesis.
- Rosales, C. (2014), reimpresión). *Criterios para una evaluación formativa*. Madrid: Narcea.
- Salazar, M.C. & Lerner, J. (2019). *Teacher evaluation as cultural practice*. London: Routledge.

San Fabián, J.L. y Granda, A. (2013). *Autoevaluación de centros educativos. Cómo mejorar desde dentro*. Madrid: Síntesis.

Sánchez, S. y Zorzoli, N. (2018). Gestión de la evaluación integral. Aportes para una práctica áulica e institucional democratizadora. Buenos Aires: Noveduc.

Sowada, M. G. (2024). *Evaluating Schools: Dynamic Production of Scoring Decisions in the School Inspection Process* (1st ed. 2024.). Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-62324-0>

Tejada, J. (2011). Evaluación del desarrollo profesional docente basado en competencias, en C. Marcelo (Coord). *Evaluación del desarrollo profesional docente*. (pp.23-48) Barcelona: Davinci Continental.

Triane, M.V. (Coord.) (2013). *Convivencia escolar: evaluación e intervención para su mejora*. Madrid: Síntesis.

Vaillant, D. (2007). Evaluación docente: los desafíos pendientes y los retos emergentes, *Congreso Internacional de Evaluación: factor de calidad educativa*, México, 19-20 de octubre

Vaillant, D. y MARCELO, C. (2015). *El ABC y D de la formación docente*. Madrid: Narcea.

Vázquez-Cano, E. (2023). *Modelos de evaluación de centros educativos en Europa. Inspiración para un replanteamiento del modelo español. Avances en Supervisión Educativa*, (40).

Verger, A., Ferrer-Estebar, G., Quilabert, E., Moschetti, M. C., & Levatino, A. (2024). *Escoles i professorat davant l'autonomia de centre: Reptes de l'avaluació, la millora i la governança escolar*. Fundació Bofill.

Villar Angulo, L.M. (2012). *Los portafolios electrónicos en el hemisferio de la evaluación auténtica*. Madrid: Síntesis.

Zabalza, M.A. y Zabalza, MªA. (2011). *Profesores y profesión docente. Entre el "ser" y el "estar"*. Madrid: Narcea.

Enllaços web:

AGÈNCIA PER LA QUALITAT DEL SISTEMA UNIVERSITARI DE CATALUNYA, que té referències a l'avaluació de les institucions (<http://www.aqu.cat/universitats/index.html>) i del professorat (<http://www.aqu.cat/professorat/index.html>)

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN: <http://www.aneca.es/>

Software

En la asignatura no se utiliza un programari específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	4	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto